



ACTA DE INICIO DE ORDEN DE COMPRA No. 105912

OBJETO : Adquisición de Equipos de Cómputo incluyendo los servicios de instalación, configuración, tarjeta de red inalámbrica, sistema operativo y la unidad óptica de CD/DVD y demás características de la ficha técnica y Escáner, destinados a los cargos creados por ACUERDO PCSJA22-12026-15/12/2022, ACUERDO PCSJA22-12028 DEL 19/12/2022, ACUERDO No. PCSJA22-12032 DEL 29/12/2022, Acuerdo No. PCSJA22-12033 DEL 29/12/2022, Acuerdo No. PCSJA23-12034 DEL 17/01/2023 -Seccional Santander, mediante la modalidad de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por compra por catálogo derivado de la celebración de Acuerdos Marco de Precios.

CONTRATANTE : Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga

CONTRATISTA : TECNOPHONE COLOMBIA SAS

FECHA DEL CONTRATO : 07 de marzo de 2023

VALOR : QUINIENTOS VEINTISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS MCTE (\$526.134.700,00) Incluido IVA con cargo a las Unidades 02 y 08.

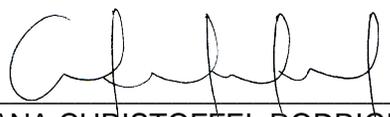
PLAZO : 07 de marzo de 2023 hasta el 25 de abril de 2023 inclusive, contados a partir de la legalización de la respectiva orden de compra en la plataforma TVEC.

FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA : 14 de marzo de 2023 – Póliza No B-100250455 Seguros Mundial

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO : 07 de marzo de 2023

Los suscritos, DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ, en calidad de Representante Legal de TECNOPHONE COLOMBIA SAS y JOSE ALFREDO SARMIENTO RODRIGUEZ, Supervisor designado por el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, acordaron dar inicio a la Orden de Compra 105912, a partir de la fecha relacionada.

Dada en la ciudad de Bucaramanga, a los 14 días del mes de marzo de 2023.


DIANA CHRISTOFFEL RODRIGUEZ
Contratista

Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5° - Bucaramanga Tel. 6422095 Ext.1001
Centro Administrativo Municipal – Fase II
www.ramajudicial.gov.co


JOSE ALFREDO SARMIENTO RODRIGUEZ
Supervisor del Contrato



No. SC 5780 - 4



No. GP 059 - 4